



Decanato

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 148-2018-CFCC
Bellavista, mayo 08, 2018.

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el Oficio Nº 052-2018-UICC/FCC de fecha 25 de abril del 2018, mediante el cual el Director (e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, remite la Resolución Nº 026-18-UICC, de fecha 25/04/2018 aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación "Texto: Casuística del código tributario" del Mg. CPC. Juan Román Sánchez Panta.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo de Facultad Nº 142-2016-CFCC del 18 de marzo del 2016, se refrenda la Resolución Nº 006-2016-UICC de fecha 29/02/16, así como el Nuevo Proyecto de Investigación presentado por el Mg. CPC. Juan Román Sánchez Panta, titulado: "Texto: Casuística del código tributario";

Que, mediante la Resolución Nº 026-18-UICC de fecha 25/04/18, se aprueba el INFORME FINAL del Proyecto de Investigación "TEXTO: CASUÍSTICA DEL CÓDIGO TRIBUTARIO" del Mg. CPC. JUAN ROMAN SANCHEZ PANTA;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 26 de abril del 2018 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. APROBAR la Resolución Nº 026-18-UICC del 25/04/18, así como el INFORME FINAL del Proyecto de Investigación "TEXTO: CASUÍSTICA DEL CÓDIGO TRIBUTARIO" del Mg. CPC. JUAN ROMAN SANCHEZ PANTA; aprobado con Resolución Rectoral Nº 335-2016-R, cuyo cronograma de ejecución aprobado fue de 24 (veinticuatro) meses del 01 de abril del 2016 al 31 de marzo del 2018; sin participación docente ni apoyo administrativo.
2. Elevar la presente Resolución conjuntamente con el Informe Final al Vicerrectorado de Investigación para el trámite pertinente.
3. Transcribir la presente Resolución a la Dirección del Instituto de Investigación de la FCC, Secretaría del Decanato de la Facultad, Miembros del Consejo de Facultad, e interesado.

Regístrese y comuníquese.-



Dr. Roger H. Peña Huaman
DECANO